



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
11800  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 201318

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
P100328 / 03.08.2022  
Persona de contacto/Tel.  
Nicolás Ferreira/155 INT21656  
Nuestro nº fax  
(598) 2204 0167

Nro de Licitacion  
**P100328**

Montevideo, 12 de agosto de 2022.

### CIRCULAR N°1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA P100328**

GRUPO: **140**

OBJETO: **Arrendamiento sistema Baterías de gran porte en Red de DIS.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

#### **A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

#### PARTE I

#### CAPITULO II- CONDICIONES GENERALES

**6- Forma de presentación de la propuesta**

**6.2- Documentación a presentar con la oferta**

**6.2.1- Información a suministrar con la oferta**

**6.2.1.1- Antecedentes**

#### DONDE DICE:

"El oferente deberá acreditar antecedentes según el presente capítulo

En la siguiente tabla se describe el conjunto mínimo de actores y roles, pudiendo existir otros adicionales:

#### **Actor**

#### **Roles**

Integrador                      Proveedor del sistema de almacenamiento de energía por baterías, responsable del                      proyecto y del equipamiento.

Desarrollador                      Responsable de la ingeniería, construcción y suministro de materiales en sitio respecto a:



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

- \* montaje de instalaciones
- \* pruebas de puesta en servicio
- \* operación técnica y mantenimiento
- \* responsable de la Dirección de Obra
- \* responsable de la Dirección del

Operación y Mantenimiento

Tabla 2- Actores y roles

Las empresas oferentes deben cumplir con los siguientes requisitos:

A. El integrador debe haber realizado al menos una integración de BESS-Grid Forming mayor a 5 MW.

B. El integrador debe haber realizado al menos dos integraciones de BESS (con o sin Grid Forming) entre 20 MW - 40 MWh.

C. El integrador deberá haber realizado al menos una integración utilizando el mismo modelo de inversor y baterías que los incluidos en este pliego.

D. El Desarrollador debe haber realizado dos desarrollos de BESS (con o sin Grid Forming) entre 20 MW - 40 MWh.

E. El Desarrollador debe establecer como responsable un profesional que cuente con un mínimo de dos años de permanencia en la empresa del Desarrollador, tanto en la etapa de montaje (bajo el rol de Director de Obra Montaje) como en operación y mantenimiento (bajo el rol Director de Obra Operación y Mantenimiento). En caso de sustitución de dichos profesionales, su reemplazo deberá cumplir con los anteriores requisitos."

### **DEBE DECIR:**

**"El oferente deberá acreditar antecedentes del Integrador a subcontratar y del Desarrollador a subcontratar, según el presente capítulo.**

En la siguiente tabla se describe el conjunto mínimo de actores y roles, pudiendo existir otros adicionales:

| <b>Actor</b> | <b>Roles</b>  |
|--------------|---|
| Integrador   | Proveedor del sistema de almacenamiento de energía por baterías, responsable del proyecto y del equipamiento. |



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Desarrollador Responsable de la ingeniería, construcción y suministro de materiales en sitio respecto a:

- \* montaje de instalaciones
- \* pruebas de puesta en servicio
- \* operación técnica y mantenimiento
- \* responsable de la Dirección de Obra
- \* responsable de la Dirección del

Operación y Mantenimiento

Tabla 2- Actores y roles

**Los actores Integrador y Desarrollador deben cumplir con los siguientes requisitos:**

A. El integrador debe haber realizado al menos una integración de BESS-Grid Forming, **cuya potencia sea mayor a 5 MW. No permitiéndose sumar distintas integraciones.**

B. El integrador debe haber realizado al menos dos integraciones de BESS (con o sin Grid Forming). **Cada una de las integraciones debe ser mayor a 20 MW - 40 MWh.**

C. El integrador deberá haber realizado al menos una integración utilizando el mismo modelo de inversor y baterías que los incluidos en este pliego.

D. El Desarrollador debe haber realizado dos desarrollos de BESS (con o sin Grid Forming). **Cada uno de los desarrollos debe ser mayor a 20 MW - 40 MWh.**

E. El Desarrollador debe establecer como responsable un profesional que cuente con un mínimo de dos años de permanencia en la empresa del Desarrollador, tanto en la etapa de montaje (bajo el rol de Director de Obra Montaje) como en operación y mantenimiento (bajo el rol Director de Obra Operación y Mantenimiento). En caso de sustitución de dichos profesionales, su reemplazo deberá cumplir con los anteriores requisitos."

**B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**PREGUNTA 1:**

"En el capítulo de antecedentes de los oferentes del pliego particular (6.2.1.1), se establece como requisito en los puntos B y



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

D (para integrador y desarrollador respectivamente), el haber realizado al menos dos integraciones de BESS (con o sin Grid Forming) entre 20 - 40 MWh.

Por favor aclarar si cada una de las dos integraciones realizadas debe encontrarse dentro de ese rango o si se refiere a la capacidad sumada de las dos integraciones realizadas."

**RESPUESTA 1:**

Remitirse al literal A) de la presente Circular.

Saluda atentamente,